DECLARACIÓN DE NO ESTAR OBLIGADO A PAGAR APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (PERSONA JURÍDICA)

Riohacha, 18 de noviembre 2025

Para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral segundo del artículo 2.2.2.41.5.8 del Decreto 639 de 2017, el suscrito representante legal de la sociedad BEYOND INGENIERIA SAS, certifica que NO están obligados a realizar pagos de seguridad social y aportes parafiscales; debido a que no ha tenido personal contratado en los últimos seis (6) meses.

Por otra parte, se han cumplido las obligaciones en materia tributaria oportunamente. Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Cordialmente



JOSE JAIR MORALES LOPEZ
C.C 85152604 de Santa Marta
Representante legal
Beyond Ingeniería SAS
Nit:901077457-1
Cel 3013090576